



# COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año IX

Edición Mensual

Julio 2010

Nº 89

**"CABALLEROSIDAD, GRATITUD Y AFECTO"**

## DECANO

General Bernardo Camacho Leyva

## JUNTA DIRECTIVA

### Presidente:

Brigadier General  
Pablo Elbert Rojas Flórez

### Vicepresidente:

Mayor General  
Alberto Ruiz García

### Vocales Principales:

BG. Jaime Alberto Cadavid López  
BG. Hipólito Herrera Carreño

### Vocales Suplentes:

BG. Álvaro Becerra Álvarez  
BG. Jaime Otero Jiménez

### Fiscal:

Brigadier General  
Jorge Alirio Barón Leguizamón

### Secretario Ejecutivo Tesorero:

Brigadier General  
Mauricio Gómez Guzmán

### Comisión de Publicaciones:

Brigadier General  
Guillermo León Diettes Pérez

### Impresión:

Editorial Kimpres Ltda.  
PBX: 413 6884  
Bogotá, D.C., Colombia  
Julio 2010

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional.



**Colegio de Generales de  
la Policía Nacional**

Av. Boyacá No. 142A -55  
6435868 - 6435808, Ext. 113  
Directo 6437988, Bogotá D.C.  
Web: [www.colgenerales.com.co](http://www.colgenerales.com.co)  
Correo electrónico:  
[colegiodegenerales@hotmail.com](mailto:colegiodegenerales@hotmail.com)

ISSN 1909-0269

## Editorial

### EL NUEVO GOBIERNO

Con el ejercicio del derecho del sufragio los colegiados participamos en los últimos comicios electorales en los que resultó electo, como presidente de la República de Colombia, el señor doctor Juan Manuel Santos, con la mayor votación que hasta el día de hoy se conoce. Nos congratulamos, no solo por el triunfo obtenido sino por el ejercicio democrático que lo ungió para ejercer la más alta dignidad del Estado colombiano y que lleva un claro mensaje al país de esperanza y optimismo por la tan anhelada paz, la convivencia democrática y el fortalecimiento de las instituciones, mediante el ejercicio de la autoridad con grandeza, solidez y equilibrio, en forma tal que conduzca a una "prosperidad democrática" que conlleve el desarrollo integral de nuestra nación. Le vislumbramos éxitos en su gestión al observar también el nombramiento con un alto estándar de calidad, de su equipo de gobierno, el cual demuestra en todos ellos gran capacidad, autoridad profesional y notable reputación, experiencia y entusiasmo para el cumplimiento de los objetivos previstos. Reconocemos en ellos también sus calidades científico-técnicas para enfrentar los desafíos que presenta el país y las expectativas que ofrece el siglo veintiuno.

En lo concerniente a la "Seguridad Democrática" observamos acertadas decisiones, dado el nombramiento de la nueva cúpula de la Fuerzas Militares y la Policía, con un conocimiento previo de estos distinguidos y eficientes generales y almirantes que le auguran al país resultados y avances positivos en su campo. Particularmente en lo relativo a la Policía Nacional, manifestamos al señor Presidente el orgullo que todos los policías de Colombia sentimos por la ratificación de nuestro Director, Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, oficial que ostenta un alto grado de conocimientos, con lo cual ha impreso a la institución un estilo personal de "gestión gerencial" acorde con los más modernos y efectivos modelos, complementado ello con la conformación de un excelente equipo de trabajo que integran calificados oficiales. Dentro de quienes se cuenta la primera mujer General de la Policía Nacional y del país. El conjunto ha contribuido, mediante un trabajo institucional, en el avance firme frente al compromiso con los colombianos y el mundo, en el cumplimiento de la misión institucional de brindar este bien público tan anhelado como es la convivencia democrática (seguridad, tranquilidad y moralidad) mediante la promoción y el desarrollo de los lineamientos gubernamentales para tal fin, enmarcados dentro de los principios para: "conquistar la seguridad y la paz, actual con legitimidad, hacer presencia permanente, promover la seguridad como garante del fundamento de la justicia, ser flexibles y adaptables, coordinar con las demás fuerzas y entidades del estado".

Todos los miembros en servicio activo y en retiro, de la institución, reciben hoy un voto de confianza del nuevo presidente de Colombia, con la ratificación de su director y lo asumen como un premio y reconocimiento a su preparación, profesionalización, disposición y entrega total al compromiso de lograr el país que todos soñamos.

El Colegio de Generales, en pleno, manifiesta al señor Presidente su absoluto compromiso y espíritu de colaboración para el bien de Colombia y sus instituciones, al tiempo que le desea muchos éxitos.

## LA HACIENDA LAS MARGARITAS Y LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS

La función policial se sustenta en dos actividades básicas: la vigilancia urbana y la vigilancia rural. Una y otra, fundamentales para cumplir con eficacia el mandato constitucional de asegurar a todos los residentes en Colombia, el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.

La Policía de Vigilancia rural o carabineros, como se le conoce en el común, tiene una histórica vocación hacia la seguridad en el campo y la protección del campesino. Pero, el Carabinero no es simplemente un vigilante de veredas, caminos y trochas: él es un amable componedor de entuertos, él es el amigo del labriego a quién enseña a vacunar sus ganados, a rotar los cultivos, a controlar las plagas; quien le ayuda a reparar las cercas de sus linderos y a quien con alguna frecuencia acompaña en el nacimiento de sus hijos, e igualmente coopera con las comunidades en la construcción de escuelas, capillas, caminos y es también un exitoso alfabetizador.

Ellos son nuestros quijotes criollos que en rociantes nativos, recorren la campiña colombiana en busca de una esquivo convivencia, pero dispuestos siempre a "defender con amor espartano el hogar, el honor, mi nación". (1)

En 1991, la Escuela Nacional de Carabineros, venero de donde fluyen tan acrisolados valores, funcionaba en Suba (Bogotá) en parte de los predios conocidos como "La pequeña Victoria". Compartían el lugar, el Centro de Adiestramiento Canino, el Colegio "San Luis", casas y apartamentos fiscales y varias dependencias policiales más, que asfixiaban e impedían un futuro progreso del instituto, amén de las constantes quejas de los vecinos por la presencia de perros y caballos, pues según ellos, contaminaban el ambiente, a pesar de las exigentes medidas de salubridad aplicadas.

En el plan de desarrollo institucional existía el proyecto de crear el Centro de postgrados policiales y liberar a la Escuela de Cadetes (manes del cambio! Seccional de Cadetes), de los cursos de capacitación para oficiales. Igualmente se proyectaba impulsar un complejo recreativo, aprovechando la infraestructura existente en Suba.

Años atrás, la Policía Nacional, se había desprendido de la hacienda Mancilla, por lo cual carecía de criaderos y de un centro de capacitación de palafreneros, herreros y de un lugar para el amansamiento.

Concurrentes estas circunstancias, surge un ángel protector, el Mayor Pedro Pablo Rojas Castro, carabinero de siempre, desvelado guardián de la especialidad e inquieto por su presente y futuro. El Mayor Rojas Castro, informa al Director de la Policía, que el Banco Popular, ofrece para la venta la hacienda Las Margaritas, localizada en el Municipio de Facatativá con una extensión de 184 hectáreas y de propiedad de la Caja Vocacional e igualmente sugiere varias alternativas para su compra.

Se imparten instrucciones al Brigadier General Nasin Yanine Díaz, para que estudie la viabilidad y conveniencia de esta adquisición. El General ejecuta con gran espíritu institucional tal cometido. El predio se adquiere por \$506.000.000 con fondos internos y un aporte de la gobernación de Cundinamarca; posteriormente se compra una franja de terreno para no recurrir a servidumbres

Bien, se impone ahora la construcción de las instalaciones. Los recursos financieros están agotados. Con la escuela "Rafael Núñez", habíamos tenido una experiencia espectacular. Se llama a los gestores de aquella y se les invita a un nuevo compromiso. Los Mayores Edilberto Mejía Báez y Francisco José Aristizábal Tamayo, eran alumnos de la Academia Superior de Policía; se les propone una tesis novedosa: desarrollar un proyecto urbano y arquitectónico que consultara las necesidades para un centro de carabineros proyectado para el año 2020 y la materialización de las construcciones básica, vías internas y el trazado maestro de las mismas, el alcantarillado y la red de distribución de agua potable (existían tres pozos profundos y a pocos metros, el alcantarillado y acueducto de Facatativá). Una caja menor y algunos aportes del Fondo Rotatorio. Como mentor de tal visión, se nombra al Coronel de Carabineros Teodoro Campo Gómez, quien con diligente empeño da vida y realidad al proyecto.

Sobran las palabras y los recuerdos; allí están para la posteridad estos símbolos y el alma de los "apóstoles de amor y de paz". (2)

**General Miguel Antonio Gómez Padilla.  
Administrador Policial  
Carabinero Honorario  
Exdirector de la Policía Nacional**

<sup>1,2</sup> Himno del carabinero.

**COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL****RETÓRICA POLICÍACA**

Desde este apreciado boletín, queremos mantener un coloquio que permita a los que nos lean el conocimiento necesario y claro acerca de lo que es la policía, su identidad e individualización, como ente y, en particular, como cuerpo-institución. Con tal fundamento, en forma sintética, presentamos ante ustedes la estructura de lo que es la ciencia de policía, su derecho y su cuerpo.

Ante todo definimos la ciencia policíaca como el estudio sistemático y metódico del ente policía, teniendo en cuenta que sus características son: universalidad, totalidad y unitariedad<sup>1</sup>. Ella tiene como objeto el ente policía (ya referido) y como fin la convivencia que comprende 4 categorías: seguridad, tranquilidad, moralidad y ecología públicas.

La ciencia dicha tiene como sillar el derecho de policía, disciplina autónoma que, con otras ciencias anejas, conforman su fundamentación jurídico-social y política.

La ciencia jurídico-policial, a su vez, tiene el siguiente orden:

Naturaleza de la función de policía: poder, régimen, objeto y fin (libertad y derechos correlativos de la personalidad humana; convivencia antes orden público);

El motivo de policía y su clasificación contemporánea;

Los medios de policía; su enumeración, clasificación y contenido. Sus reglamentos; el empleo de la fuerza y la asistencia militar;

Las medidas de policía, su clasificación contemporánea y situación actual; su simplicidad; la relación con procesos penales y del derecho civil, impropios en policía;

El procedimiento de policía y su simplicidad y rapidez; la condición de los procesos penales y de derecho civil, impropios en policía;

El control social y político y sus actos;

Otras consideraciones con respecto a este derecho, desde el punto de vista lingüístico, jurídico y futurista;

Necesidad de un Código deontológico para el ente, y, en particular, para el Cuerpo-institución Policía Nacional;

La dolorosa historia del nuevo proyecto de Código Nacional de Convivencia y la razón histórico-social del cambio de denominación popular (Código Nacional de Policía)

Tenemos la esperanza de continuar explicando esta sinopsis, a lo largo del tiempo y espacio con que se pueda contar, así como el interés de los lectores.

**BG. Fabio Arturo Londoño Cárdenas**  
**Miembro del Colegio de Generales**

<sup>1</sup> LONDOÑO CÁRDENAS, Fabio Arturo. "Analectas para una filosofía policíaca". Editorial A.P.I. Impresores. 2007.

### **CENTRO VACACIONAL EJE CAFETERO**



La Dirección General de la Policía Nacional invitó al Colegio de Generales a una visita al Centro Vacacional del Eje Cafetero, la cual se cumplió del 3 al 6 de agosto con asistencia de un buen número de nuestros asociados y sus esposas.

Agradecemos de manera especial al señor Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo Director General de la Policía Nacional, BG. José Guzmán Patiño, BG. Francisco Patiño Fonseca, CR. Rodrigo González Herrera y al My. Wilmer Torres y su esposa, al igual que a todo su equipo de colaboradores por las múltiples atenciones de que fuimos objeto. Felicitaciones y muchas gracias.

### **CRECIMIENTO A TRAVÉS DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES**

El doctor Alvaro Sierra, médico especialista en educación y en familia de la Universidad de la Sabana, dictó una interesante conferencia en las instalaciones de ACORPOL, con asistencia de varias familias del Colegio de Generales de la Policía Nacional.

Agradecemos a tan distinguido profesional la charla motivacional en la cual se refirió al comportamiento de

niños, jóvenes y adolescentes y su proyección al futuro toda vez que los seres humanos por naturaleza han sido creados para vivir en sociedad.

### **CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE CIENCIAS DE POLICÍA**

Nuestro colegiado general Miguel Antonio Gómez Padilla fue invitado especial al Primer Congreso Internacional sobre Ciencias de Policía y Segundo sobre las Carreras Jurídicas del Estado. Destacamos su activa participación como ponente del trabajo "La Ciencia de Policía en la Sociedad Contemporánea".

La intervención de nuestro colegiado ha recibido muy positivos comentarios por los participantes en este congreso que se llevó a cabo en Brasilia D.F. (República Federativa del Brasil) del 6 al 9 de Julio de 2010.

### **EN LA SOCIEDAD ACADÉMICA SANTANDERISTA**

El jueves 22 de julio se cumplió una sesión especial en el salón de actos de la Sociedad Académica Santanderista de Colombia, en la cual fueron recibidos como miembros correspondientes nuestros colegiados Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes y Brigadier General Mauricio Gómez Guzmán, entre otras personalidades de la vida nacional. Igualmente fue investido como Miembro de Honor el Coronel Edgar Sánchez Morales, Director de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

El Brigadier General Mauricio Gómez Guzmán, fue el orador designado para hablar en nombre de los nuevos Miembros de dicha Academia. Nos congratula registrar este importante acontecimiento.

---

### **CONDOLENCIAS**

Para el Colegio de Generales, su Junta Directiva y todos los afiliados, es muy doloroso registrar el fallecimiento de la señora Rosa Vargas de Sánchez, madre del señor General Luis Ernesto Gilibert Vargas, hecho luctuoso ocurrido el día 12 de julio de 2010 en la ciudad de Bogotá.

Presentamos al señor General Gilibert Vargas nuestro sentimiento de pesar.

